

Las prácticas se realizaron en las siguientes instituciones:

a) Psicología aplicada a la educación: Instituto Pedagógico de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el SENA;

b) Psicología aplicada a la clínica: Hospital Pediátrico La Misericordia, Instituto Neurológico de Colombia y Hospital La Hortúa - Unidad de Salud Mental;

c) Psicología aplicada al trabajo: DANE, Ministerio de Hacienda y el Instituto de Desarrollo Urbano.

6. *Convenio con el Hospital de la Misericordia:*

El 29 de enero de 1976 se firmó el convenio entre el Rector de la Universidad y el Director del Hospital Universitario Pediátrico de la Misericordia por dos años prorrogables con el objeto de: hacer investigación, docencia, prácticas y ejercicios de estudiantes en la psicología evolutiva y educativa.

El Hospital estructura un Departamento de Psicología dentro de sus actividades, donde se centrará todo lo relativo a la psicología; la Universidad se compromete a suministrar un profesor de medio tiempo para este cargo, que se responsabilizará por toda la actividad investigativa y docente.

7. *Actualización del plan de estudios actual* (Acuerdo 8 de 1969):

A principios del I semestre de 1975 se definieron los objetivos del Departamento y los de la carrera de psicología, y luego se procedió a la actualización del plan vigente.

Se trabajó en los anteproyectos durante el II semestre de 1975 y especialmente durante el receso de labores docentes durante el I semestre de 1976; como resultado, grupos de profesores presentaron 4 anteproyectos con sus justificaciones. Entre los cuatro proyectos se pueden observar dos tendencias: dos presentan la estructuración del futuro plan de estudios según enfoques teóricos y metodológicos, y otros dos persiguen el mismo objetivo por procesos psíquicos básicos.

Unos presentan más orientación hacia la psicología clínica y otros proponen profesionalización muy marcada en las tres áreas: clínica, educativa y laboral.

8. *Aprobación del programa de actualización de post-gradó en psicología:*

En el II semestre del año de 1975 se elaboró y fue aprobado por las autoridades universita-

rias el programa de actualización de post-gradó en psicología.

El plan aprobado justifica tal iniciativa desde el punto de vista académico y profesional, presenta objetivos concretos, condiciones de admisión y la programación de desarrollo en cuatro semestres en las horas cómodas para los profesionales que trabajan.

Se aplazó la iniciación hasta que se consolidó el pregrado actualizando el plan de estudios y consignando instrumentación necesaria.

Durante la segunda época del I semestre de 1976 todos los anteproyectos fueron presentados al estudiantado por semestres en las horas de clase y se espera su colaboración para un análisis definitivo y para poderlos someter a las instancias directivas.

9. *Grados académicos:*

Durante el año de 1975 se graduaron 16 egresados y durante el año de 1976, 11.

10. *Actividad académica del profesorado.*

a) Durante este período algunos profesores solicitaron licencias o comisiones para realizar estudios de post-gradó y otros alcanzaron a adquirir sus grados académicos;

b) Un grupo de profesores tomó parte activa con ponencias en las dos convenciones de la Federación Colombiana de Psicología en Barranquilla y Cali; esta participación fue patrocinada por la Universidad;

c) También algunos profesores hicieron sus publicaciones en las revistas nacionales y extranjeras, otros publicaron sus libros;

d) Durante este tiempo se organizaron seminarios de actualización para el personal docente del Departamento.

11. *Reorganización de la Revista de Psicología:*

Según la Resolución N° 4 de 1976 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas reorganizó y con la Resolución N° 13 de 1976 se nombró tanto el Director como el Comité de Redacción.

12. *Oficina de Publicaciones:*

Descentralizando la Oficina de Publicaciones de la Facultad se organizó la Oficina en cada Departamento que se encargará de organizar y distribuir lecturas usadas en las diferentes asignaturas.

B) PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA 1976-1978.

Todo el programa de desarrollo debe ser el resultado de un trabajo colectivo y la responsabilidad de su cumplimiento descansa en la

labor cumplida por toda una colectividad, en este caso, los estudiantes y profesores del Departamento de Psicología.

En el presente plan se esbozan los puntos que debería contemplar un programa de desarrollo del Departamento; gran parte de las ideas han sido presentadas previamente por diferentes profesores del Departamento en reuniones del Claustro de Profesores y algunas de ellas se han comenzado ya a poner en funcionamiento.

Objetivos generales. Instauración de un programa de fortalecimiento y desarrollo académico del Departamento de Psicología. Tal programa debería contemplar por lo menos los siguientes puntos:

1. Relaciones del Departamento con las demás instancias y sectores universitarios (a nivel regional y nacional).

— Análisis de los canales de comunicación y búsqueda de su facilitación. Organización interna del Departamento.

— Difusión de proyectos de investigación y trabajos que puedan ser desarrollados conjuntamente con otros Departamentos y Facultades. Actualmente, por ejemplo, se desarrollan planes de investigación conjuntos con el Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina y con la Facultad de Veterinaria. Existen recursos en la Universidad que pueden ser utilizados por el Departamento de Psicología para lograr un mayor desarrollo en todas las áreas de la Psicología.

— Intercambio de recursos con otros Departamentos y Facultades de Psicología para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos físicos y humanos existentes.

2. Plan de estudios.

— Promover la discusión y aprobación de un nuevo plan de estudios. Al respecto existen cuatro propuestas, resultado del trabajo de diferentes grupos de profesores; se requiere optar por un nuevo plan de estudios que supere las deficiencias del actual y que consulte a profesores, estudiantes y egresados.

— Fortalecimiento de las áreas. Aunque en el Departamento teóricamente existe una división por áreas, es necesario un fortalecimiento de éstas que permita una mejor coordinación en los programas de las distintas materias y la creación de líneas de investigación en diferentes sectores (clínica, laboral, educativa, social, problemas fundamentales, etc.).

3. Elevación del nivel académico del Departamento.

— Programación de cursos de actualización para profesores.

— Estimular a los profesores para la realización de cursos de post-grado.

— Creación de un sistema para lograr una evaluación del trabajo realizado por los profesores.

— Actualización de la biblioteca y creación de una biblioteca interna con revistas y libros de uso privativo de los profesores y estudiantes del Departamento. Los fondos para la adquisición de tal biblioteca especializada se lograrían a través del Fondo de la Oficina de Publicaciones y del fondo autónomo previsto para el programa de post-grado.

— Programación de conferencias periódicas (en lo posible en todas las áreas de la psicología) con invitados, de dentro y fuera de la Universidad.

4. Participación estudiantil.

— Promover la creación de organismos de representación estudiantil.

— Promover asambleas periódicas con estudiantes, que permitan conocer y definir las actividades realizadas por el Departamento.

— Fomentar una mayor participación de los estudiantes en las actividades y políticas del Departamento.

— Creación de un órgano informativo y de comunicación mixta.

5. Investigación.

— Fortalecimiento de las líneas de investigación por áreas, que permita la realización de trabajos continuados por el Departamento y la participación de los estudiantes en tal proceso investigativo a través de las prácticas y especialmente de las tesis de grado.

— Integración de la investigación en distintas áreas de la psicología. Se intentaría que los profesores que dictan cursos de profundización se encuentren o hayan investigado en el área correspondiente.

— Fortalecimiento de la Revista de Psicología y de la Oficina de Publicaciones. El nuevo Comité de Redacción de la Revista del Departamento se ha propuesto la publicación de números monográficos sobre problemas fundamentales y sobre problemas de la psicología aplicada para ser publicados de manera alterna; se ha propuesto que su distribución y difusión corra a cargo de la Oficina de Publicaciones. Tal Oficina de Publicaciones centralizaría la publicación y venta de lecturas internas, y eventualmente podría realizar la publicación de pequeños libros en psicología.

— Fortalecimiento del Laboratorio de Psicología Experimental, con el doble objetivo de realizar tanto demostraciones como investigación.

6. Prácticas.

Considerando que las prácticas constituyen el medio fundamental de vinculación de la Universidad con la realidad social del país, se hace imprescindible su fortalecimiento y reorganización. Esto implicaría por lo menos:

— Una mayor vinculación a diferentes organismos e instituciones, que permitan al Departamento garantizar a sus estudiantes la realización de prácticas adecuadas en distintas áreas de la psicología.

— Instauración de un programa de consultoría a la comunidad en distintas áreas, similar al existente en otras dependencias de la Universidad como son las Facultades de Veterinaria, Odontología, etc.

— Delimitación de las funciones y obligaciones de los supervisores de prácticas.

— Integración de las prácticas con los trabajos de monografía, de manera tal que se pueda lograr una continuidad entre éstos.

7. *Reorganización de los cursos de psicología dictados a otras carreras.*

8. *Post-gradó.*

— Reactivación del plan de posgrado presentado por un grupo de profesores del Departamento y aprobado ya por la Universidad. Tal programa permitiría una continuación de los estudios de pregrado y una especialización en un área de la psicología. Su funcionamiento estaría supeditado a la aprobación de un nuevo plan de estudios para el Departamento. Establecer con la Federación Colombiana de Psicología contactos para lograr criterios generales de post-gradó en psicología en todo el país.

9. *Defender, en lo que a la administración concierne, los derechos y estabilidad laborales de los profesores.*

MONOGRAFÍAS DE GRADO A PARTIR DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 1975 AL 1º DE NOVIEMBRE DE 1976

Patricia Canessa Warnner

*Enrique Daza G. y
Luis Flórez A.*

*Sonia Restrepo Botero,
Amparo Vanegas de Becerra,
Beatriz Wilches Bautista.*

*Gloria Alcira Alvarado F.,
Carmen Puentes Gómez y
Julio Boada Guarín.*

Daniel González Bravo.

*Martha Cárdenas Giraldo,
Bernardo Useche Aldana.*

Francisco Barahona Castro.

*Blanca Felisa Alarcón de Castro y
Magdalena Mantilla Cortés.*

Absalón López García.

Ernesto Arturo Rico M.

María Victoria Aristizábal de Sanabria.

Relación entre la genética y la psicología en el diagnóstico de las enfermedades maniaco-depresivas. 1975

Efecto de la situación de grupo en la solución de un problema de geometría en niños de 11 a 13 años. 1975

El individuo frente al trabajo. Trabajo rutinario y creativo. Sus relaciones con los intereses y las actitudes. 1976

Actitudes del obrero en Boyacá frente al componente prestacional del salario. 1976

Actitud de los campesinos del Departamento de Cundinamarca, zona de La Mesa, frente a la posesión y explotación de la tierra en forma comunitaria. 1976

La influencia del tipo de material en la elaboración de la correspondencia uno - a - uno. 1976

Efecto de un entrenamiento programado de método de estudio SQ²R en la adquisición de conceptos. 1976

Construcción de un instrumento para medir los factores de motivación, logro, poder y afiliación. 1976

Manejo de encaje de clases en extensión en niños de primaria. 1976

Utilización de una máquina de enseñanza manual para el aprendizaje de lectura sin error en un niño con retardo. 1976

El tiempo como medida de shock emocional. 1976